

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000078**

UNIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO-ADM. GENERAL  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001082

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>02.16 - Ogc - Oficina General De Comunicaciones</b>								
26/02/2025	0000000472	746483900044	SILLA GIRATORIA DE METAL CON BRAZOS	Unidad	23.00	0.00	0.00	0.00
26/02/2025	0000000472	746483900090	SILLA GIRATORIA DE METAL ERGONOMICA CON BRAZO	Unidad	0.00	0.00	23.00	0.00
<b>02.45 - Cac - Moquegua</b>								
26/02/2025	0000000466	603500010053	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE RELOJ MARCADOR ELECTRONICO	Servicio	0.00	0.00	0.00	700.00
<b>03.02 - Dgprvu - Direccion General De Políticas Y Regulacion En Vivienda Y Urbanismo</b>								
26/02/2025	0000000470	040100010008	SERVICIO DE COFFEE BREAK	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,240.00
26/02/2025	0000000471	091100070114	AGUA DE MESA SIN GAS X 300 mL	Unidad	0.00	0.00	250.00	0.00
26/02/2025	0000000471	096800010210	GALLETA DE SODA X 40 g APROX.	Unidad	0.00	0.00	100.00	0.00
26/02/2025	0000000471	096800010239	GALLETA VAINILLA X 30 g APROX. X 6	Unidad	0.00	0.00	80.00	0.00
<b>04.04 - Dc - Dirección De Construcción</b>								
26/02/2025	0000000465	111000020001	TASACIONES DE BIENES INMUEBLES	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,873.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

ABOG. ROUTH K. CASTILLO ESCUDERO  
Directora de la Oficina de  
Abastecimiento y Control Patrimonial  
Ministerio de Vivienda,  
Construcción y Saneamiento



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la Entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

ECON. WILLY A. ALVARADO PALACIOS  
Director General  
Oficina General de Administración  
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento